

**I, MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD
Registro Contraloría (Siaper)**

FERIADO LEGAL

**DECRETO N° 000753
ALCALDICIO
LA CISTERNA, 09 JUN. 2015**

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 19.378 de 1995 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".
- 2.- El Reglamento de Delegación de facultades y atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1696 de fecha 15 de Mayo del 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el Artículo 1.17.14, de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Centro de Salud Eduardo Frei M.

D E C R E T O :

- 1.- **AUTORIZASE** a los funcionarias del Centro de Salud Edo. Frei M., que más abajo se señalan, para hacer uso de Feriado Legal en las fechas que indica.

NOMBRES	RUT	N° DIAS	DESDE	HASTA	PEND
Moya Vera Vinka	[REDACTED]	2,0	26/05/15	27/05/15	20
Vargas Madariaga Constanza	[REDACTED]	15	18/05/15/	08/06/15	0

FDO.) MANUEL TAPIA GALLARDO, JEFE (S) DEPARTAMENTO DE SALUD "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE".,
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL.
Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines que proceda.

MTG/POF/Pcm.-

DISTRIBUCION :

- 1.- Secretario Municipal
- 2.- Depto. Salud
- 3.- Consultorio
- 4.- Of. Partes ✓
- 5.- Archivo


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL